

Página 2 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Lugar prestación de servicios	<p>La ejecución deberá realizarle en los siguientes lugares; Municipios del Departamento del Valle del Cauca, en los cuales existan instalaciones policiales adscritas al Departamento de Policía Valle, en las cuales se encuentran funcionando los equipos de aire acondicionado.</p> <p>Motivo por el cual es necesario establecer como requisito, que los proponentes dispongan de un establecimiento de comercio físico dedicado al mantenimiento de aires acondicionados (En funcionamiento y atención permanente al público en horarios de oficina) en el municipio Santiago de Cali, como ubicación estratégica, que reúna las condiciones de infraestructura, equipo, herramienta y personal para una respuesta de servicio eficaz. Lo cual permitirá dar cobertura y atención oportuna a los requerimientos de la entidad.</p> <p>NOTA: El establecimiento de comercio propuesto debe ser propiedad del proponente (Proponente individual o plural), debidamente demostrado a través de <u>soportes documentales anexos a la propuesta (Certificado de Cámara y Comercio)</u>.</p>
Forma de pago	<p>El pago será en forma PARCIAL MENSUAL; lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cali, a través de transferencia electrónica por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los servicios, expedido por los supervisores del contrato.</p> <p>Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso.</p> <p>El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 primer piso, barrio Piloto en Cali.</p> <p>Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.</p>
Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso	<p>Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier

Página 3 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	<p>manera la aplicación del principio de selección objetiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente. g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección. h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos. i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. j. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro de los términos establecidos en la invitación. k. Cuando la oferta supere el presupuesto estimado. <p>CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO</p> <p>LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.</p> <p>Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.</p> <p>La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOPII.</p>
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	<p>Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.</p> <p>La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor.</p> <p>La entidad evaluará las ofertas allegadas en el orden de elegibilidad de los proponentes de acuerdo a lo ofertado, es decir, se evaluará con el orden de elegibilidad las ofertas que ofrecen el menor valor y así sucesivamente.</p> <p>La entidad estipulara un tiempo para que los diferentes oferentes (en el orden de elegibilidad- económico) puedan subsanar las condiciones técnicas y jurídicas</p>
Procedimiento en caso de empate a menor precio	<p>De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.</p>

Página 4 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOPII, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
forma de adjudicación	<p>De acuerdo la forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de forma TOTAL, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y a quien oferte el menor valor, siempre y cuando se ajuste a los requisitos habilitantes, para lo cual se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas.</p> <p>En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, de no lograrse la habilitación se declara desierto el proceso.</p> <p>La adjudicación del contrato se debe hacer en forma total y se realizará mediante la suscripción y comunicación de aceptación de la oferta, por la Oficina de contratos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali; el contratista manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, con los datos de contacto de la entidad y del supervisor designado; con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOPII el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.</p>
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en los Anexos No.3

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta en la página Colombia compra eficiente SECOP II

- ✓ Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente
- ✓ Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- ✓ Certificado de los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- ✓ Certificación al día de Aportes Parafiscales o su exoneración (justificado) y cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, suscrita por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal; lo anterior conforme a lo establecido en los incisos 1,2,5 y 6 del art 7 del decreto 1828 de 2013 reglamentario de la ley 1607 de 2013.
- ✓ Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.
- ✓ Certificación Bancaria vigente, que no exceda 90 días de expedición.
- ✓ DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)
- ✓ Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Página 5 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Publicación de la invitación	Lugar: Colombia compra eficiente SECOP II Fecha: 27 de Noviembre del 2017. Hora: 18:00 horas.
Entrega de propuestas	Fecha: 29-11-2017 Hora: 17:00 Horas
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	Dentro de los dos (1) días hábiles a la fecha de recibo de ofertas
Publicación resultados Evaluación de las Propuestas	Dentro del día hábil siguiente al término anterior o cumplimiento de la Evaluación de las Propuestas. Nota: La entidad podrá publicar los resultados de Evaluación de las Propuestas el mismo día de cumplimiento de Evaluación de las Propuestas y de los Requisitos Habilitantes.
Observaciones y Presentación de Documentos subsanables	Dentro del día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas.
Notificación de aceptación de oferta.	Dentro de los dos días hábiles siguientes al plazo otorgado a los proponentes para presentar observaciones a la evaluación.

NOTA 1:

La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2:

De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO.

El control sobre la ejecución del contrato se realizara a través del Jefe de Servicio Generales adscrito al Departamento de Policía Valle o quien haga sus veces en el cargo.

Quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de diciembre de 2004.

Brigadier General **HUGO CASAS VELÁSQUEZ**

Comandante Policía Metropolitana de Cali

Ordenador del Gasto delegado

Elaborado por: PT. JHONATAN ORTIZ VALENCIA
Analista de Contratos MECAL

Revisado por: ST. Paula Fernanda Cardona Flórez
Jefe Grupo de Contratos MECAL

Revisado por: TE. Carlos Emilio Munive Pacheco
Asesor Jurídico MECAL

Revisado por: TE. Yadirá Basanta Ramírez
Jefe área administrativa MECAL

Calle 21 No. 1N-65 B/Piloto

Teléfono 8826178 – 26

mecal.contratos@correo.policia.gov.co

www.policia.gov.co



No. GP :35-30



No. SA-CER 341729



No. CD – SC 654550

Página 6 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES TECNICAS

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

La Policía Nacional de Colombia – METROPOLITANA DE POLICIA CALI tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento del **ANEXO No. 1 CONDICIONES TECNICAS**, condiciones técnicas mínimas habilitantes y cada uno de sus numerales por parte del oferente, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos netamente técnicos que el oferente deberá cumplir, los cuales tendrán como criterio evaluador (CUMPLE o NO CUMPLE).

ITEM	TIPO DE EQUIPO	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO MINIMO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	TODOS LOS TIPOS DE EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limpieza de filtros ➤ Lavado de serpentín condensador ➤ Revisión y des incrustación de serpentín evaporador ➤ Limpieza de bandeja de condensador ➤ Limpieza rejilla de los difusores ➤ Revisión sistema eléctrico, empalmes, terminales térmicos, contacto res, presó tatos y termostatos. ➤ Revisión de ductos ➤ Limpieza de Blower ➤ Toma de amperaje de operación y arrancada ➤ Medición de voltaje ➤ Lubricación de rodamientos 	

Página 7 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limpieza de drenaje ➤ Toma de presión al sistema por alta y baja ➤ Historia del equipo 	
	UNIDADES MANEJADORAS	<u>1.1 EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO</u> 1.1.1 Verificación de parámetros de operación voltaje, amperaje, giro motor 1.1.2 operación de aletas deflectoras en suministro <u>1.2 EQUIPO APAGADO</u> 1.2.1 Ajuste de terminales, acometidas de fuerza y control. 1.2.2 Retiro y limpieza de elemento filtrante en retorno de unidad 1.2.3 Rotación manual y ajuste de tuerca en rotor sección ventiladora 1.2.4 Limpieza general y ensamble de componentes.	
	UNIDADES MANEJADORAS	<u>1.1 POR CADA FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO</u> 1.1.1 Limpieza y des incrustación de serpentines 1.1.2 Limpieza de filtros de Aire 1.1.3 Lavado de bandeja de condensado y conductos de drenaje 1.1.4 Revisión y ajuste de vibraciones 1.1.5 Toma y control de presiones de alta y baja 1.1.6 Revisión y lubricación de rodamientos	
	UNIDADES CONDENSADORAS	2.1 POR CADA FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO 2.1.1. Limpieza y des incrustación de serpentines 2.1.2 Revisión tarjeta electrónica 2.1.3 Verificación de amperaje y voltaje de los moto – compresores y moto-ventiladores 2.1.4 Detección de fugas en caso de presentarse 2.1.5 Revisión y ajuste de vibraciones	
	UNIDADES CONDENSADORAS	<u>2.1 EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO</u> 2.1.1. Verificación de parámetros de operación, voltaje, amperaje, medición de velocidad de aire de entrada al serpentín 2.1.2 Conexión alámbrica a puerto de computador para monitoreo en tiempo real de variable disponibles: tiempo de operación, auto-diagnóstico de fallas, presión de trabajo en líneas de succión y líquido, rango de trabajo rpm en compresores de velocidad variable, apertura y operación de válvulas de expansión electrónica 2.1.3 Ajuste con gas refrigerante R 410 A hasta 2 lbs de ser necesario <u>2.2 EQUIPO APAGADO</u> 2.2.1 Limpieza y ajuste de terminales, acometida bornera. 2.2.2 Revisión y ajuste tuerca de sujeción ventilador 2.2.3 limpieza con desincrustante químico de aletas serpentín 2.2.4 Peine de aletas, limpieza general y ensamble.	

ÍTEM	TIPO DE EQUIPOS QUE REQUIEREN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO	CAPACIDAD EN BTU	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	PORTATIL	12.000	
2	VENTANA	5.000	
3	VENTANA	8.000	
4	VENTANA	12.000	
5	VENTANA	18.000	
6	VENTANA	24.000	
7	MINI SPLIT	9.000	
8	MINI SPLIT	12.000	
9	MINI SPLIT	18.000	
10	MINI SPLIT	24.000	
11	MINI SPLIT	36.000	

Página 8 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

12	PISO TECHO	36.000
13	PISO TECHO	48.000
14	PISO TECHO	60.000
15	CASETTE	7.000
16	CASETTE	9.000
17	CASETTE	12.000
18	CASETTE	18.000
19	CASETTE	24.000
20	CASETTE	28.000
21	CASETTE	36.000
22	CASETTE	48.000
23	MULTI V III	76.400
24	MULTI V III	114.700
25	MULTI V III	133.800
26	MULTI V III	152.900
27	MULTI V III	172.000
28	CENTRAL	3 T.R.
29	CENTRAL	5 T.R.
30	CENTRAL	10 T.R.
31	CENTRAL	15 T.R.
32	ENFRIADOR AGUA CHILLER	98 T.R.

TIPO DE EQUIPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	1	compresor 5.000 B.T.U	
	2	compresor 8.000 B.T.U	
	3	compresor 12.000 B.T.U	
	4	compresor 18.000 B.T.U	
	5	compresor 24.000 B.T.U	
	6	Capacitor del compresor	
	7	Motor ventilador 5.000 B.T.U	
	8	Motor ventilador 8.000 B.T.U	
	9	Motor ventilador 12.000 B.T.U	
	10	Motor ventilador 18.000 B.T.U	
	11	Motor ventilador 24.000 B.T.U	
	12	Relay Térmico	

TIPO DE EQUIPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	1	compresor 9.000 B.T.U	
	2	compresor 12.000 B.T.U	
	3	compresor 18.000 B.T.U	
	4	compresor 24.000 B.T.U	
	5	compresor 36.000 B.T.U	
	6	Capacitor del compresor	
	7	Capacitor del motor ventilador	
	8	Motor ventilador 9.000 B.T.U	

Página 9 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	9	Motor ventilador 12.000 B.T.U	
	10	Motor ventilador 18.000 B.T.U	
	11	Motor ventilador 24.000 B.T.U	
	12	Motor ventilador 36.000 B.T.U	
	13	Tarjeta Electrónica	
	14	Relay Térmico	

TIPO DE EQUIPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EQUIPO AIRE PISO TECHO	1	compresor 3 T.R. monofásico a 220 V.	
	2	compresor 3 T.R. trifásico a 220 V.	
	3	compresor 4 T.R. monofásico a 220 V.	
	4	compresor 4 T.R. trifásico a 220 V.	
	5	compresor 5 T.R. monofásico a 220 V.	
	6	compresor 5 T.R. trifásico a 220 V.	
	7	motor ventilador condensadora de 3 T.R.	
	8	motor ventilador condensadora de 4 T.R.	
	9	motor ventilador condensadora de 5 T.R.	
	10	Capacitor del motor ventilador	
	11	Transformador	
	12	Presóstato de alta	
	13	presóstato de baja	
	14	filtro secador	
	15	Tarjeta Electrónica	
	16	Relay Térmico	
	17	Temporizador	

TIPO DE EQUIPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EQUIPO AIRE CASSETTE Y MULTI V	1	compresor 5 H.P. trifásico a 220 V.	
	2	compresor 6 H.P. trifásico a 220 V.	
	3	Capacitor del motor ventilador	
	4	Transformador	
	5	Presóstato de alta	
	6	presóstato de baja	
	7	Contactador	
	8	Bomba de Condensado	
	9	filtro secador	
	10	Tarjeta Electrónica	
	11	Relay Térmico	
	12	Motor ventilador de la multi v	
	13	Motor ventilador del cassette	

Página 10 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

TIPO DE EQUIPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EQUIPO AIRE CENTRAL	1	compresor 5 T.R. trifásico a 220 V.	
	2	compresor 7.5 T.R. trifásico a 220 V.	
	3	compresor 10 T.R. trifásico a 220 V.	
	4	motor ventilador condensadora de 5 T.R.	
	5	motor ventilador condensadora de 7.5 T.R.	
	6	motor ventilador condensadora de 10 T.R.	
	7	motor ventilador manejadora de 5 T.R.	
	8	motor ventilador manejadora de 7.5 T.R.	
	9	motor ventilador manejadora de 10 T.R.	
	10	Capacitor del motor ventilador	
	11	Capacitor Unidad Manejadora	
	12	Contactador	
	13	Transformador	
	14	Presóstato de alta	
	15	presóstato de baja	
	16	filtro secador	
	17	Tarjeta Electrónica	
	18	Relay unidad manejadora	
	19	Temporizador	

TIPO DE EQUIPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE/ NO CUMPLE
INSUMOS	1	Refrigerante R-22	
	2	Refrigerante 410	
	3	Metro ubería de cobre de 1/4	
	4	Metro ubería de cobre de 5/16	
	5	Metro ubería de cobre de 3/8	
	6	Metro ubería de cobre de 1/2	
	7	Metro ubería de cobre de 3/4	
	8	Metro ubería de cobre de 7/8	
	9	Metro ubería de cobre de 1 1/8	
	10	Metro de cable No. 14	
	11	Metro de cable No. 12	
	12	Metro de cable No. 10	
	13	Metro de cable No. 08	
	14	Breaker de 20 amperios	
	15	Breaker de 30 amperios	
	16	Breaker de 40 amperios	
	17	Breaker de 60 amperios	

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

No.	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	CRITERIO EVALUADOR	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	REPUESTOS: El oferente deberá manifestar por escrito que los repuestos a instalar en los aires acondicionados son originales y nuevos, no usados, ni re manufacturados, ni repotenciados, para lo cual el		

Página 11 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	<p>oferente deberá anexar en la propuesta, la correspondiente certificación debidamente firmada por el representante legal.</p> <p>El oferente debe presentar dentro de su propuesta certificación escrita debidamente firmada por el representante legal, en la cual se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten después de instalados defectos de fábrica o daños prematuros.</p> <p>El oferente deberá manifestar por escrito que se compromete a presentar mensualmente al supervisor del contrato, la facturación correspondiente y concordante con los trabajos realizados a los aires acondicionados, indicando el tipo y valor de los repuestos, valor mano de obra e IVA discriminado.</p> <p>NOTA: En caso de requerir un repuesto que no esté contemplado en el anexo No. 2 o Anexo 5 Especificaciones técnicas, el supervisor del contrato para su aprobación podrá verificar los precios del mercado e inclinarse obviamente por la mejor opción, quedando el contratista obligado en acogerse a la decisión tomada. Este mismo tratamiento se realizara donde se llegue a requerir el mantenimiento de un aire acondicionado que no esté relacionado en el presente proceso de contratación, por lo cual la entidad podrá incluir otro tipo de aires por necesidades propias de la institución, cuyo mantenimiento debe ser a precios razonables del mercado.</p>		
2	<p>CAPACIDAD DE RESPUESTA: La empresa deberá brindar soporte para atención de emergencias las 24 horas del día y siete días a la semana durante el tiempo de vigencia del contrato, con un tiempo máximo de respuesta de Cuatro (4) horas, que con ocasión a fallas imprevistas requiera el supervisor del contrato.</p>		
3	<p>GARANTÍA EN TIEMPO PARA LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES REALIZADAS:</p> <p>La garantía por el servicio de mantenimiento PREVENTIVO debe ser de 02 meses, contados a partir de la fecha de realizado y el mantenimiento CORRECTIVO deberá contener una garantía mínima de 04 meses como consecuencia de la mala calidad de los suministros instalados o la falta de idoneidad de la persona que realizo el trabajo. Para lo cual el contratista asumirá la garantía sin generar ningún sobre costo para la entidad</p> <p>NOTA: El Oferente anexará en su propuesta, certificación escrita y debidamente firmada por el representante legal en la que manifieste que brindará una garantía y soporte extendido de tres (3) meses después de la finalización del contrato, en lo que respecta a mantenimiento preventivo.</p>		
4	<p>Al momento de realizar los mantenimientos, las personas que estén ejecutando el mantenimiento preventivo y/o correctivo deberán demarcar las zonas con señales preventivas, misma forma utilizar los elementos de seguridad industrial mínimos requeridos como (caretas, guantes, casco, botas industriales, delantal, tapa bocas, entre otros...)</p>		

Página 12 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

5	Que el proveedor tenga la obligación de allegar adjunto a la factura y/o cuenta de cobro mensual, el recibo pago de seguridad social integral (derecho a la salud, riesgos profesionales y pensión de su personal) y aportes parafiscales, si aplica. Los cuáles serán tenidos en cuenta para la expedición del recibido a satisfacción.		
6	<p>En el mantenimiento y recarga de aires acondicionados se debe usar refrigerantes ecológicos tipo R407A o R410A, en los equipos que aplique y algunos R-22.</p> <p>Los costos de las acciones correctivas por daños ambientales atribuibles al contrato, las multas impuestas o la reparación de daños causados a terceros estarán a cargo del Contratista, quien deberá tomar las acciones pertinentes para remediarlas según sea el caso en el menor tiempo posible.</p> <p>Es responsabilidad del Contratista asegurar un buen funcionamiento de los equipos, accesorios y demás utilizados en desarrollo del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados, para evitar escapes sustancias nocivas que contaminen o dañen los suelos, los cuerpos de agua, el aire, los organismos, las personas o sus bienes.</p> <p>El oferente no debe encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambientales RUJA (www.anla.gov.co), y cumplir con los requerimientos de orden legal en materia ambiental de acuerdo a su actividad comercial y tipo de servicio ofrecido, además debe contar con sitio de depósito o acopio para la disposición final de residuos o desechos deberá presentar las actas de disposición final.</p>		
7	Plan de Trabajo: El oferente deberá presentar el Procedimiento a ejecutar durante el Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado adscritos a las unidades Policiales; Base Departamento de Policía Valle, Distrito de Policía Palmira y Distrito Especial de Policía Buenaventura; donde se evidencie las medidas de seguridad para evitar escapes de sustancias químicas (aceites, gases, lubricantes, entre otros) y el manejo de residuos peligrosos.		
8	<p>Personal mínimo requerido (Anexar listado con nombres, perfil, y cedula de ciudadanía):</p> <p>Diez (10) Técnicos Certificados Un Ingeniero Mecánico</p> <p>Justificación: El número establecido de funcionarios, obedece al mínimo requerido por la entidad, teniendo en cuenta el plan de contingencia que debe realizar el DEVAL para el logro de la ejecución al 100%, con ocasión al cierre de la vigencia fiscal 2017. Lo anterior teniendo en cuenta que el recurso a ejecutar será objeto de aprobación previa al inicio del proceso de contratación por parte del Comité del Nivel Central, lo cual se estima su autorización a finales del mes de Noviembre y seguidamente se iniciaría el proceso contractual que demanda un mínimo de diez (10) días</p>		

Página 13 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	hábiles, acortándose así el tiempo de ejecución en la vigencia a (20) veinte días calendario aproximadamente, motivo por el cual es necesario que el proponente ofrezca el personal mínimo requerido, que cuenten con el certificado de trabajo seguros en altura y estén al día en el pago de seguridad social integral (Anexar certificado trabajo en alturas, certificados cursos relacionados con aires acondicionados y planilla pago seguridad social del personal técnico ofertado)		
9	Disponibilidad de repuestos: El oferente deberá certificar en su propuesta que cuenta con un stock de repuestos debidamente inventariado dentro de su establecimiento de comercio, que permita abastecer en forma inmediata cualquier necesidad que se suscite inherente a mantenimiento correctivo y/o cambio de accesorios. (Lo cual será objeto de visita técnica)		
10	<p>Los proponentes deben disponer de un establecimiento de comercio físico dedicado al mantenimiento de aires acondicionados (En funcionamiento y atención permanente al público en horarios de oficina) en el municipio Santiago de Cali, como ubicación estratégica, que reúna las condiciones de infraestructura, equipo, herramienta y personal para una respuesta de servicio eficaz. Lo cual permitirá dar cobertura y atención oportuna a los requerimientos de la entidad.</p> <p>NOTA: El establecimiento de comercio propuesto debe ser propiedad del proponente (Proponente individual o plural), debidamente demostrado a través de soportes documentales anexos a la propuesta (Certificado de Cámara y Comercio). (Lo cual será objeto de visita técnica)</p>		

Firma Representante Legal _____

C.C. N° _____

Página 14 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO 2

COSTO ESTIMADO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO AL TIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y SU UBICACIÓN (Precios incluyen IVA, insumos y costos asociados a su ejecución)

ITEM	TIPO DE EQUIPOS QUE REQUIEREN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO	CAPACIDAD EN B.T.U.	CALI - BASE DEVAL	PALMIRA	B/VENTURA
			VALOR ESTIMADO PROMEDIO INCLUIDO IVA	VALOR ESTIMADO PROMEDIO INCLUIDO IVA	VALOR ESTIMADO PROMEDIO INCLUIDO IVA
1	PORTATIL	12.000,00	N/A	N/A	N/A
2	VENTANA	5.000	N/A	N/A	N/A
3	VENTANA	8.000	N/A	N/A	N/A
4	VENTANA	12.000	N/A	103.724	N/A
5	VENTANA	18.000	N/A	N/A	N/A
6	VENTANA	24.000	N/A	N/A	N/A
7	MINI SPLIT	9.000	N/A	108.038	N/A
8	MINI SPLIT	12.000	87.787	108.038	168.761
9	MINI SPLIT	18.000	N/A	N/A	170.316
10	MINI SPLIT	24.000	N/A	112.646	173.817
11	MINI SPLIT	36.000	N/A	N/A	178.968
12	PISO TECHO	36.000	97.519	119.447	186.131
13	PISO TECHO	48.000	N/A	N/A	N/A
14	PISO TECHO	60.000	102.747	N/A	N/A
15	CASSETTE	7.000	95.176	N/A	N/A
16	CASSETTE	9.000	95.176	N/A	N/A
17	CASSETTE	12.000	98.660	N/A	N/A
18	CASSETTE	18.000	98.660	N/A	N/A
19	CASSETTE	24.000	98.660	120.518	N/A
20	CASSETTE	28.000	106.307	N/A	N/A
21	CASSETTE	36.000	106.307	N/A	195.884
22	CASSETTE	48.000	106.307	129.362	N/A
23	MULTI V III	76.400	106.307	N/A	N/A
24	MULTI V III	114.700	178.171	N/A	N/A
25	MULTI V III	133.800	178.171	N/A	N/A
26	MULTI V III	152.900	178.171	N/A	N/A

Página 15 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

27	MULTI V III	172.000	178.171	220.594	N/A
28	CENTRAL	3 T.R.	N/A	N/A	N/A
29	CENTRAL	5 T.R.	N/A	N/A	N/A
30	CENTRAL	10 T.R	N/A	N/A	N/A
31	CENTRAL	15 T.R	N/A	N/A	N/A
32	ENFRIADOR AGUA CHILLER	98 T.R	N/A	N/A	N/A

**COSTO ESTIMADO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
DE ACUERDO AL TIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y SU UBICACIÓN**
(Precios incluyen IVA, El cambio de repuestos incluye la mano de obra y costos asociados a su ejecución)

TIPO DE EQUIPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CANT.	VALOR ESTIMADO PROMEDIO INCLUIDO IVA
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	1	compresor 5.000 B.T.U	1	595.612
	2	compresor 8.000 B.T.U	1	678.270
	3	compresor 12.000 B.T.U	1	720.592
	4	compresor 18.000 B.T.U	1	863.359
	5	compresor 24.000 B.T.U	1	974.482
	6	Capacitor del compresor	1	58.318
	7	Motor ventilador 5.000 B.T.U	1	218.533
	8	Motor ventilador 8.000 B.T.U	1	229.658
	9	Motor ventilador 12.000 B.T.U	1	242.541
	10	Motor ventilador 18.000 B.T.U	1	268.076
	11	Motor ventilador 24.000 B.T.U	1	283.723
	12	Relay Térmico	1	98.303
				-
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	1	compresor 9.000 B.T.U	1	754.107
	2	compresor 12.000 B.T.U	1	853.364
	3	compresor 18.000 B.T.U	1	1.000.155
	4	compresor 24.000 B.T.U	1	1.276.236
	5	compresor 36.000 B.T.U	1	2.039.824
	6	Capacitor del compresor	1	110.300
	7	Capacitor del motor ventilador	1	99.633
	8	Motor ventilador 9.000 B.T.U	1	226.439
	9	Motor ventilador 12.000 B.T.U	1	242.541
	10	Motor ventilador 18.000 B.T.U	1	268.076
	11	Motor ventilador 24.000 B.T.U	1	283.723
	12	Motor ventilador 36.000 B.T.U	1	386.637
	13	Tarjeta Electrónica	1	405.205
	14	Relay Térmico	1	98.303
				-
EQUIPO AIRE PISO TECHO	1	compresor 3 T.R. monofásico a 220 V.	1	1.389.353
	2	compresor 3 T.R. trifásico a 220 V.	1	1.479.653

Página 16 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	3	compresor 4 T.R. monofásico a 220 V.	1	2.205.809
	4	compresor 4 T.R. trifásico a 220 V.	1	3.198.822
	5	compresor 5 T.R. monofásico a 220 V.	1	2.454.355
	6	compresor 5 T.R. trifásico a 220 V.	1	2.595.759
	7	motor ventilador condensadora de 3 T.R.	1	322.263
	8	motor ventilador condensadora de 4 T.R.	1	347.953
	9	motor ventilador condensadora de 5 T.R.	1	452.020
	10	Capacitor del motor ventilador	1	101.967
	11	Transformador	1	88.351
	12	Presóstato de alta	1	52.820
	13	presóstato de baja	1	52.820
	14	filtro secador	1	65.150
	15	Tarjeta Electrónica	1	415.205
	16	Relay Térmico	1	94.088
	17	Temporizador	1	79.374
				-
EQUIPO AIRE CASSETTE Y MULTI V	1	compresor 5 H.P. trifásico a 220 V.	1	4.176.400
	2	compresor 6 H.P. trifásico a 220 V.	1	4.799.567
	3	Capacitor del motor ventilador	1	101.967
	4	Transformador	1	88.351
	5	Presóstato de alta	1	52.820
	6	presóstato de baja	1	52.820
	7	Contactador	1	102.765
	8	Bomba de Condensado	1	431.667
	9	filtro secador	1	60.234
	10	Tarjeta Electrónica	1	589.983
	11	Relay Térmico	1	247.417
	12	Motor ventilador de la multi v	1	884.217
	13	Motor ventilador del cassette	1	839.067
				-
EQUIPO AIRE CENTRAL	1	compresor 5 T.R. trifásico a 220 V.	1	3.561.373
	2	compresor 7.5 T.R. trifásico a 220 V.	1	5.382.200
	3	compresor 10 T.R. trifásico a 220 V.	1	6.182.083
	4	motor ventilador condensadora de 5 T.R.	1	452.020
	5	motor ventilador condensadora de 7.5 T.R.	1	619.137
	6	motor ventilador condensadora de 10 T.R.	1	713.317
	7	motor ventilador manejadora de 5 T.R.	1	587.470
	8	motor ventilador manejadora de 7.5 T.R.	1	1.166.421
	9	motor ventilador manejadora de 10 T.R.	1	1.270.795
	10	Capacitor del motor ventilador	1	1.223.798
	11	Capacitor Unidad Manejadora	1	56.817
	12	Contactador	1	102.765
	13	Transformador	1	88.351
	14	Presóstato de alta	1	52.820
	15	presóstato de baja	1	52.820
	16	filtro secador	1	60.234
	17	Tarjeta Electrónica	1	589.983
	18	Relay unidad manejadora	1	247.417
	19	Temporizador	1	79.374
				-

Página 17 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

INSUMOS	1	Refrigerante R-22	1	130.234
	2	Refrigerante 410	1	163.223
	3	Metro tubería de cobre de 1/4	1	12.801
	4	Metro tubería de cobre de 5/16	1	15.136
	5	Metro tubería de cobre de 3/8	1	17.768
	6	Metro tubería de cobre de 1/2	1	22.546
	7	Metro tubería de cobre de 3/4	1	27.414
	8	Metro tubería de cobre de 7/8	1	34.249
	9	Metro tubería de cobre de 1 1/8	1	46.934
	10	Metro de cable No. 14	1	10.305
	11	Metro de cable No. 12	1	12.695
	12	Metro de cable No. 10	1	14.771
	13	Metro de cable No. 08	1	18.366
	14	Breaker de 20 amperios	1	37.556
	15	Breaker de 30 amperios	1	48.406
	16	Breaker de 40 amperios	1	48.620
	17	Breaker de 60 amperios	1	64.825

Página 18 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO MAS EL TIEMPO DE GARANTIA OFERTADO.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTIA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE AMPARE LA GARANTÍA TÉCNICA.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL

Página 19 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

			VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR		CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO

GARANTÍA TÉCNICA	RIESGO OPERATIVO	DAÑOS DE LOS ELEMENTOS Y DESPERFECTOS CON LOS MISMOS	VALOR DESPERFECTO S Y/O COMPONENTES DE LOS ELEMENTOS	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN AÑO DESPUÉS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES, CUBRIENDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, Y DEFECTOS DE FÁBRICA, DE LOS COMPONENTES, PARTES Ó CUALQUIER OTRO ASPECTO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	AMPARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DESDE EL MOMENTO DE SU ENTREGA Y HASTA POR EL PERIODO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
------------------	------------------	--	--	-------------	--	--

Página 21 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali,

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CALI
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN MECAL MIC 057 2017** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE..**

Yo _____ (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. **PN MECAL MIC 057 2017**, convocado por la POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE.** conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

Página 22 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones _____): Teléfono(s) _____): Fax _____
8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del presente contrato será de (____) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.
11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (____) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
12. Que el valor de nuestra propuesta es por _____, (\$ _____) moneda legal incluido IVA, como se describe a continuación:

(Firma del representante legal)

Página 23 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ **FECHA** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ **CANCELACIÓN** _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
 _____ Y/O _____
 _____ C.C. _____
 Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____
Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI ()

TELÉFONO: _____ SI ()

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____
 (Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Página 24 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) _____ suscrito(s) a saber: _____ (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI adelanta un proceso de mínima cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección Abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.1. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.2. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

Página 25 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

(Firma del representante legal)